

**FESTCLÁSICA. Selección de:  
Círculo de Música Antigua  
Círculo de Música de Cámara  
Círculo de Proyecto Didáctico**

NOMBRE DEL GRUPO o SOLISTA:		TÍTULO DEL PROGRAMA:	
DIRECCIÓN:	C.P: POBLACIÓN:	PROVINCIA:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	WEB:	
CORREO ELECTRÓNICO:		LINK:	
PERSONALIDAD JURÍDICA:		CIF:	
PERSONALIDAD LEGAL:		NIF:	

**PROGRAMA PROPUESTO (ADJUNTAR FICHA ARTÍSTICA, PLANO DE LUCES Y PLANO ESCENOGRAFÍA)**

TÍTULO:	DURACIÓN:	DESCANSO:
- GÉNERO (MÚSICA ANTIGUA, MÚSICA DE CAMARA o DIDÁCTICO):		
-NOMBRE DE COMPOSITOR ESPAÑOL Y OBRA (EN CASO DE MÚSICA DE CÁMARA):		
-OBRA DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL (EN CASO DE MÚSICA ANTIGUA):		
PROGRAMA:		
NOMBRE DE LOS INTÉRPRETES DEL GRUPO:		
PERSONAL EN GIRA (Nº)	MÁXIMO DE ACTIVIDADES POR SEMANA	FECHAS OCUPADAS DURANTE EL AÑO

**PROPUESTA DE CACHÉ (TODOS LOS CONCEPTOS INCLUIDOS: CACHET, IVA, IMPUESTOS, DIETAS, TRANSPORTES, ALQUILER DE INSTRUMENTOS, ETC)**

1 FUNCIÓN:	2 FUNCIONES DIAS CONSECUTIVOS:
1-5 FUNCIONES	6-15 FUNCIONES                      A PARTIR DE 16 FUNCIONES:

CURRICULUM Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
----------------------------------------

**PLAZO DE ENTREGA DE LA SOLICITUD: Del 28 de julio al 20 de octubre de 2015.**

- Importe del premio por cada modalidad: 4.000€ (IVA incluido)
  - El caché por concierto no podrá superar los 4.000€, todo los conceptos incluidos ( IVA, cachets, viajes y alojamiento, alquiler y transporte de instrumentos e impuestos).
  - Para la selección del proyecto se valorará la relación calidad/precio, además de la trayectoria de los intérpretes y del atractivo del programa.
    - En el caso de Música de cámara, se deberá incluir obra de compositor español
    - En caso de Música antigua, se incluirá una obra española de recuperación patrimonial.
- La obra de estreno/recuperación deberá ir acompañada de obras de repertorio, con el objetivo de presentar programas atractivos para la pluralidad de los Festivales.

**IMPORTANTE:** el premio revertirá en la reducción del caché de manera directa y proporcional al número de funciones acordadas, descontándose del caché de cada concierto.

-Procedimiento:

1. Cada grupo/programa será seleccionado por votación de la Junta Directiva de Festclásica.
2. Una vez seleccionado el grupo/programa por votación de la Junta Directiva de Festclásica, se procederá a recabar el compromiso de cada Festival interesado en programar el programa. Ello determinará el precio final de cada actuación, una vez aplicada la reducción correspondiente al Premio.